



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°120

RECOLETA, 28 JULIO 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el Memorandum N°109, de fecha 24 de Julio de 2015, del Director (S) de Atención al Contribuyente, Jorge Reyes Rebolledo; y el análisis de los señores Concejales acordó:

APRUEBASE NO RENOVAR LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOL, A CONTAR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2015.

PATENTE : 4-500359 – 4-511052

CONTRIBUYENTE : FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ VALDEBENITO

RUT : ~~4.500.359-4~~

GIRO : EXPENDIO DE CERVEZA LETRA (F) Y RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO LETRA (C).

DIRECCION : TTE. JUAN COLIPI N° 604

CAUSAL : SIN ACTIVIDAD COMERCIAL LOCAL SE UTILIZA COMO TEMPLO RELIGIOSO.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña María Inés Cabrera

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña Mónica Año Moscoso



SECRETARIA MUNICIPAL

Don José Villarroel Lara

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

- D.A.C.
- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL